



**Santo Tomé, 12 de Mayo de 2023**

«GTI AGRO S.C.P» informa que: según nota de prensa emitida desde el Ministerio (Decreto de Sequía), donde se aprueban una serie de ayudas para los agricultores y entre ellas hablan sobre el cuaderno de campo digital de explotación, estableciéndose que la entrada en vigor del **mismo se retrasa al 1 de enero de 2024** y al **1 de enero de 2025 la incorporación de la totalidad de la información obligatoria a dicho cuaderno.**

Para cualquier consulta pueden ponerse en contacto a través del número de teléfono: 676 10 72 28 (Juan José) / 678 04 84 43 (Martín). Correo electrónico: [ingenieros@gtiagro.es](mailto:ingenieros@gtiagro.es).